

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1013.-

15.09.2009.-

En Hijuelas, siendo las nueve horas diez minutos del día martes quince de Septiembre del año dos mil nueve, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 532 de fecha 11.09.2009. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejel; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

INVITADOS Y FUNCIONARIOS PRESENTES

Directivos Agrupación Artesanos de Ocoa
Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Administrador Municipal
Sr. Claudio Alarcón Vera, Oficina Desarrollo Productivo.

TABLA DE LA SESION

1. Exposición Oficina Desarrollo Productivo
2. Mosaico Floral
3. Observaciones Actas No 1010 a la 1012
4. Decretos Administrativos
5. Varios

1. EXPOSICION OFICINA DESARROLLO PRODUCTIVO

Procede a exponer el Sr. Claudio Alarcón, encargado de la oficina de desarrollo productivo, que se encuentra incorporada en el organigrama municipal con dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Detalla el profesional que las funciones de esa dependencia, abarcan el desarrollo turístico, la intermediación laboral y el fomento productivo, haciendo especial hincapié en el primero de estos temas, respecto de la visión establecida en el Plan de Desarrollo Comunal, además de la misión y estrategia a desarrollar.

Con respecto a la intermediación laboral, destaca que hijuelas debiera apuntar a lograr un adecuado equilibrio entre la oferta y la demanda laboral, estableciendo una estrategia de orientación a los usuarios.

Los srs. Concejales plantean diversas consultas e inquietudes en el transcurso de la exposición, las que son resueltas por el Sr. Alarcón.

Sobre el fomento productivo, señala que la visión sería la de desarrollar emprendimientos, mejorando las competencias en los microemprendedores y pequeños empresarios.

Informa asimismo que las organizaciones asociadas al desarrollo turístico y que apoyan al municipio, trabajando en conjunto a través de esta área, son el Servicio Nacional de Turismo Sernatur, el Gobierno Regional, la Secretaría Regional de Planificación Serplac, la Corporación Nacional Forestal Conaf, el Instituto de Desarrollo Agropecuario Indap, las universidades y las redes de emprendedores turísticos.

En tanto que las organizaciones asociadas a la intermediación laboral que trabajan con este municipio serían el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo Sence, las empresas de la zona y los Organismos Técnicos Ejecutores de Capacitación Otec.

Sobre las organizaciones asociadas al fomento productivo, la coordinación se efectúa con la autoridad sanitaria, el Servicio de Impuestos Internos, Servicio de Cooperación Técnica Sercotec, Indap, Corporación de Fomento Corfo, Fondo de Solidaridad e Inversión Social Fosis y Servicio Nacional del Consumidor Sernac.

Informa asimismo el funcionario, respecto de las acciones concretas ejecutadas en cada una de las áreas señaladas.

El Sr. Olivares consulta y manifiesta, que debiera darse especial importancia al fomento del turismo en la comuna, considerando que Olmué ha sido destacada en este ámbito, gracias a que cuenta con un 24% de aire, en consecuencia que la comuna de Hijuelas tiene un 27%.

Los srs. Concejales efectúan diversas sugerencias sobre los temas tratados, incluida la necesidad de efectuar trabajos de mejoramiento en los entornos y accesos principales a la comuna.

El Sr. Alarcón sugiere canalizar cada una de las inquietudes para efectos de incorporarlas en el plan de desarrollo turístico, que se está confeccionando, evitando de esta forma la ejecución de acciones en forma aislada a través de las distintas instancias municipales.

Finalmente, los srs. Concejales agradecen la buena atención que han recibido por parte del personal de la oficina.

2. MOSAICO FLORAL

El Sr. Alarcón manifiesta que de acuerdo al requerimiento efectuado por el concejo municipal en una sesión anterior, se habría invitado a los directivos de la agrupación de artesanos de Ocoa, para conocer los requerimientos que estarían efectuando con el propósito de organizar el próximo mosaico floral en la ciudad de Valparaíso.

Cedida la palabra al Sr. Marcelo Olguín, de la agrupación individualizada anteriormente, procede a presentar en power point, el mosaico propuesta para la presente edición, que consistiría en la figura de una flor, sobre la cual se encuentra posada una mariposa y con la leyenda "Hijuelas, Reserva Mundial de la Biósfera".

Por su parte la Sra. Elizabeth Aguirre de la misma organización, informa que en esta oportunidad se estaría utilizando una cantidad de 12.800 plantas, cantidad sumamente inferior a las 20.000 que se utilizaban en ocasiones anteriores, las cuales estarán ubicadas en una especie de pileta de plástico, evitándose con ello el riego sobre las flores, preocupándose solamente de mantener con agua la referida pileta.

Indica la directora, que se estaba solicitando en principio el diseño respectivo al municipio, pero al no obtener respuesta del mismo, la agrupación de encargó de realizarlo.

Informa también la Sra. Aguirre, que esta es una actividad de la comuna, pero como no se completa la totalidad de los stands, se invita a personas de otras comunas para completar la totalidad de la muestra productiva.

Hace presente la poca conveniencia de que se pierda esta actividad en el tiempo y que ellos estarían solicitando solamente sillas, mesas, el gestionamiento del permiso municipal respectivo, además de la inauguración oficial a cargo del municipio.

La concejal Sra. Hernández señala que ella ha sido testigo de la forma en que ha evolucionado este tema, haciendo notar su opinión respecto de la simplificación del diseño en los últimos años, sin perjuicio del crecimiento que ha experimentado la feria productiva.

Informa la Sra. Concejal, que el municipio estaría presentando una propuesta al Consejo de la Cultura y las Artes, para confeccionar un mosaico en la ciudad de Santiago, con motivo de la celebración del Bicentenario, señalando que no considera conveniente dividir fuerzas para la ejecución de dos mosaicos.

En todo caso señala la Sra. Aguirre, que su organización se comprometería a informar al Concejo Municipal, sobre los ingresos y gastos que generaría la actividad.

El Sr. Olivares señala no compartir el hecho de que esa fuente de ingresos no sea en forma exclusiva para personas de la comuna, informando que anteriormente habría conseguido en forma personal, la incorporación en la actividad para algunas personas, en forma gratuita.

La Sra. Aguirre aclara que ella dispone de 5 stand denominados como sociales, los cuáles son entregados en forma gratuita a algunas personas que ella considera pertinente, información que es de tipo reservada incluso para la organización, por razones obvias.

Informa asimismo la dirigente, que en una oportunidad anterior, recorrió gran parte de la comuna en compañía de una funcionaria municipal, consultando respecto del interés que tendrían en participar las personas en esta actividad, no superándose la cantidad de 20 productores o artesanos interesados.

El Sr. Frez señala que los concejales estaban mal informados y por este motivo se invitó a esta organización para participar de la presente sesión, habiendo quedado sumamente claros con posterioridad a la exposición de sus directivos, motivo por el cual estaría apoyando la actividad.

Respecto del mosaico en la ciudad de Santiago, señala que se habría enterado a través del diario El Observador, pero que este tema no ha sido puesto sobre la mesa en alguna sesión del concejo Municipal.

En tanto la Sra. Hernández opina que si la actividad del mosaico no fuese conveniente, los productores no participarían, señalando además que de acuerdo a su experiencia en los primeros mosaicos realizados, la mayoría de las personas participantes con sus productos, pretenden que todo sea gratis, sin efectuar ningún tipo de sacrificio personal, dejando en evidencia su comodidad.

Ante la consulta de la Sra. Hernández sobre la posibilidad de asignar algún stand social a la Unión Comunal de los Adultos Mayores; la Sra. Aguirre señala que lo importante sería el compromiso adquirido por la institución, dado que en ocasiones anteriores se ha pretendido apoyar a algunas instituciones, las cuáles han dejado abandonado el puesto.

Sobre la inquietud del Sr. Arévalo por el costo que significaría al municipio esta actividad; la Sra. Aguirre informa que comparativamente con años anteriores, el monto que estaría invirtiendo el municipio, sería considerablemente menor.

El Sr. Vicencio en su calidad de presidente del presente concejo, sugiere conversar con la Sra. Alcaldesa, el tema relacionado con la posibilidad de gestionar el permiso correspondiente, a través del municipio.

Sometida a consideración del Concejo Municipal la posibilidad de apoyar la organización del evento mediante el préstamo de sillas y mesas, los concejales srs. Vicencio, Hernández, Arévalo, Olivares y Saavedra, aprueban dicha moción.

Respecto del gestionamiento del permiso municipal y la inauguración a cargo del municipio, se conversaría el tema con la Sra. Alcaldesa.

3. VARIOS

El Sr. Vicencio señala haber conversado con el Sr. Enrique Rodríguez, respecto del tema relacionado con la Escuela de Fútbol, para lo cual cede la palabra al directivo.

El Sr. Rodríguez manifiesta que en fecha próxima se debiera estar realizando el encuentro regional de Escuelas de Fútbol, a cargo de la agrupación que dirige, para lo cual se estaba solicitando una subvención al municipio, dado que la postulación a recursos regionales no resultó favorecida.

Estando en conocimiento de que el municipio no tendría recursos disponibles para subvenciones de acuerdo a lo informado; señala haber conversado con la Sra. Alcaldesa, respecto de la posibilidad de realizar el encuentro deportivo, autofinanciando la actividad, con lo cual no se lograrían utilidades como en años anteriores, requiriéndose en tanto el apoyo económico del municipio el próximo año, para recibir la delegación de Paraguay.

La Sra. Saavedra aclara que el concejo municipal no podría adoptar una decisión, pudiendo solamente comprometerse a apoyar una eventual solicitud de subvención, cuando se ponga el tema en discusión, correspondiendo tal situación a la Sra. Alcaldesa, que es quien administra los recursos municipales.

En otra materia, la Sra. Hernández solicita se someta a votación, la participación de los srs. Concejales, desfilando ante las autoridades, para lo cual votan a favor los srs. Vicencio, Hernández, Arévalo y Saavedra. Los Srs. Frez y Olivares votan en contra, haciendo presente el Sr. Frez, que desfilará por el Cuerpo de Bomberos.

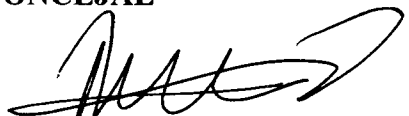
Sobre la consulta de la Sra. Hernández respecto de la posibilidad de reparto de golosinas, se le informa que no existiría información al respecto.

Finalmente, se solicita por los srs. Concejales, disponibilidad de movilización municipal, para trasladarse a la inauguración de las ramadas, como asimismo, respetar el protocolo en el desfile oficial, respecto de la ubicación de los srs. Concejales en su calidad de autoridades comunales.

Se cierra la sesión siendo las once horas veinte cinco minutos.

GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL


LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL


VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL


MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL

OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL


ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL


CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO

